

**HECHO ESENCIAL**

**COMPAÑÍA DE SEGUROS CONFUTURO S.A.**

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Informa hechos esenciales.

De nuestra consideración:

Mediante la presente y de acuerdo a lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, circulares N° 662 y N° 991 de la CMF y demás normativa vigente, comunico a Ud. en calidad de Hechos Esenciales de la Compañía de Seguros Confuturo S.A. y de la Compañía de Seguros CorpSeguros S.A., lo siguiente:

Que con fecha 28 de junio de 2019, mediante resolución exenta N° 3806-2019 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante la "CMF"), se aprobó la fusión por incorporación de Compañía de Seguros Confuturo S.A. (en adelante "Confuturo") con Compañía de Seguros CorpSeguros S.A. (en adelante "CorpSeguros"), en donde Confuturo absorbió a CorpSeguros, y la reforma de los estatutos de la sociedad absorbente.

Producto de lo anterior, se aumentó el capital de Confuturo en \$141.048.380.897, mediante la emisión de 890.111 nuevas acciones de pago, conforme a lo acordado en las respectivas Juntas Extraordinarias de Accionistas de las sociedades fusionadas, ambas celebradas el 27 de marzo de 2019 (en adelante las "Juntas"), cuyas actas se redujeron a escritura pública con fecha 03 de abril de 2019 en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, complementadas por escritura pública de fecha 25 de junio de 2019 otorgada en la misma Notaría.

El certificado de dicha resolución emitido por la CMF se inscribió a fojas 52.113, número 25.843, y a fojas 52.114, número 25.844, ambas del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2019 y se publicó en el Diario Oficial del día 5 del mes en curso.

En sesión extraordinaria celebrada el 08 de julio de 2019, el directorio de Confuturo, debidamente facultado para ello por las Juntas, acordó la emisión de las 890.111 nuevas acciones para ser entregadas a los accionistas de CorpSeguros, como única contraprestación por la incorporación a la sociedad de los activos, pasivos y patrimonio de CorpSeguros, en

**confuturo**<sup>®</sup>

SOMOS CChC

canje de las acciones que cada uno de ellos tenía en la compañía que quedó disuelta como consecuencia de la fusión, practicándose las correspondientes inscripciones en los Registro de Accionistas de ambas sociedades.

Quedando a su disposición para aclarar o complementar cualquier aspecto de la presente, lo saluda muy atentamente,



Christian Abelló Prieto  
Gerente General

Compañía de Seguros Confuturo S.A.

